

FONDO DE ASISTENCIA PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA DE NH

GUÍA PARA LA SOLICITUD Y LISTA DE VERIFICACIÓN



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Debe ser propietario y ocupar, como residencia principal, la propiedad para la que necesita ayuda.
- Debe haber experimentado una reducción de ingresos o un aumento de gastos relacionados con la pandemia del coronavirus, o haberse visto afectado económicamente de alguna otra manera.
- Sus ingresos deben ser iguales o inferiores al 125 % del ingreso promedio de la zona. (Esto se revisará con usted durante el proceso de solicitud).
- Debe tener pagos pendientes asociados a su vivienda habitual, como los siguientes:
 - pagos de hipotecas;
 - impuestos sobre la propiedad;
 - gastos de asociación a comunidades de propietarios y condominios;
 - pagos de servicios públicos.

LISTA DE VERIFICACIÓN

- Tarjeta del Seguro Social, u otro documento que incluya su nombre completo y número de Seguro Social (como un formulario 1040, w-2 u otro documento fiscal)
- Información de contacto del representante autorizado que le ayude con su solicitud (si fuera el caso, puede ser otro miembro de la familia que no viva en el hogar, un amigo, un asistente social, etc.)
- Documentación que demuestre los ingresos, como la siguiente:
 - Declaración de impuestos federales (1040)
 - Comprobantes de pago de las últimas cuatro semanas
 - Declaración de beneficios por desempleo
 - Carta de concesión de beneficios por discapacidad (Seguridad de Ingreso Suplementario [SSI]/Seguro por discapacidad del Seguro Social [SSDI])
 - Carta de concesión de otros beneficios estatales (como beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria [SNAP] o asistencia para combustible)
- Documentación que demuestre que es propietario de la vivienda, ya sea la escritura o una factura del impuesto sobre la propiedad
- Copias de las facturas más recientes de cualquier asistencia solicitada
- Si algún copropietario de la propiedad no está disponible para participar en el proceso de solicitud, facilitar uno de los siguientes documentos:
 - Decreto de divorcio/orden de restricción
 - Certificado de defunción
 - Carta escrita con la explicación de por qué el copropietario de la propiedad no puede o no quiere participar en el proceso de solicitud

PRESENTE PRONTO SU SOLICITUD

El Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda de NH es un programa de ayuda temporal. Cuando se agoten los fondos, el programa se dará por concluido.

Visite NHHousing.org/haf para ver el estado de los fondos disponibles y vaya a HomeHelpNH.org para presentar una solicitud.

CONTACTOS

HomeHelpNH.org

Conozca los detalles del programa y presente su solicitud.

AHEAD

(603) 444-1377, opción 2
HomesAhead.org

Obtenga ayuda con la solicitud, y acceda a asesoramiento financiero y otros recursos.

603 Legal Aid

(603) 224-3333
[603 LegalAid.org](https://603LegalAid.org)

Obtenga asistencia ante una amenaza inmediata de ejecución hipotecaria, escritura de impuestos o subasta judicial.



Pueden presentarse solicitudes para cualquier gasto elegible. El pago máximo por hogar es de \$40,000 para todas las ayudas, con un límite de \$5,000 para los servicios públicos. El pago mínimo es de \$50 por proveedor. Se recomienda que pida toda la ayuda que necesita en su solicitud. Los fondos son limitados y pueden no estar disponibles para futuras solicitudes.

Presente su solicitud en HomeHelpNH.org